



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8172/2022

Asunto: Notificación de Fallo

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 01 de diciembre de 2022

Página 1 de 2

C. IRIS DEL CARMEN HERNÁNDEZ CRUZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.  
R. F. C.: GAL1308302G6  
RIO TECOLUTLA NÚM. 815 1 COLONIA CAROLINO ANAYA, XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO: 228-124-71-72  
CORREO ELECTRÓNICO: grupoalfairis@gmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 10545  
PRESENTE.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 44, 48, 51 y 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-043-2022**, relativa a la contratación del servicio de **"IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DE LAS DIRECCIONES DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica-Económica de las Propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, los cuales se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las Modificaciones a la misma y Poder Notarial del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal y/o (R.F.C.) del licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (Agua, Luz o Teléfono con antigüedad no mayor a 2 (DOS) meses)
5. Registro vigente del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **(con un máximo de 30 días de haber sido expedida)**.
7. Opinión en sentido Positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales **(con un máximo de 30 días de haber sido expedida)**.

Recibí notificación de fallo  
Iris del C. Hernández Cruz  
Grupo Alfairis SA DE CV  
01 Diciembre 2022



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8172/2022

Asunto: Notificación de Fallo

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 01 de diciembre de 2022

Página 2 de 2

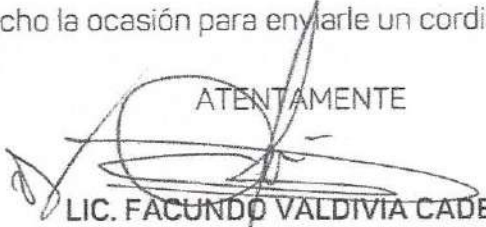
8. Presentar ante el Departamento de Adquisiciones, acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que con respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; de conformidad con el escrito que incluido en los anexos de las Bases de Licitación.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa-Enríquez, Veracruz, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de fallo, en términos del **Punto 32** de las Bases de Licitación, en horario de **09:00 a 15:00 horas** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, **debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas** para el cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado conforme al **Anexo 16** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento - Presente.  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo Fin

ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/000  
Elaboró: L.A. Guadalupe Colorado Osorio  
Revisó: P.T. ASEJ, Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

9



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8174/2022

Asunto: Notificación de Fallo

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 01 de diciembre de 2022

Página 1 de 1

C. URIEL FIGUEROA ACOSTA.

R. F. C.: FIAU621029JCA

LÁZARO CÁRDENAS NÚM. 182 COLONIA BENITO JUÁREZ, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO: 228-204-33-97

CORREO ELECTRÓNICO: [imprime.imprime@yahoo.com.mx](mailto:imprime.imprime@yahoo.com.mx)

PADRÓN DE PROVEEDORES: 18794

PRESENTE.

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48, 51 y 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-043-2022**, relativa a la contratación del servicio de "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DE LAS DIRECCIONES DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS", derivado del resultado de la Evaluación Técnica-Económica a las propuestas presentadas.


Por lo que me permito informar a Usted que dicho Fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> de conformidad a lo establecido en la Ley 875 de Transparencia, y posteriormente selecciona la modalidad de contratación y número de licitación a consultar.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibi  
11/01/22  
  
URIEL FIGUEROA ACOSTA

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento - Presente  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo Fin  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/ccc

Elaboró: L.A. Guadalupe Colorado Osorio  
Revisó: P.T. ASEJ Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8173/2022

Asunto: Notificación de Fallo

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 01 de diciembre de 2022

Página 1 de 2

C. ALFONSO RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ.

REPRESENTANTE LEGAL DE COMINSH, S.A. DE C.V.

R. F. C.: COM020302UV1

COATZACOALCOS NÚM. 35 A1 COLONIA PROGRESO MACUILTEPEC, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO: 228-155-59-12

CORREO ELECTRÓNICO: cominsh2020@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 8510

PRESENTE.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 44, 48, 51 y 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-043-2022**, relativa a la contratación del servicio de **"IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DE LAS DIRECCIONES DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"** derivado del resultado de la Evaluación Técnica-Económica de las Propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, los cuales se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las Modificaciones a la misma y Poder Notarial del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal (R.F.C.) del licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (Agua, Luz o Teléfono con antigüedad no mayor a 2 (DOS) meses).
5. Registro vigente del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **(con un máximo de 30 días de haber sido expedida)**.
7. Opinión en sentido Positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales **(con un máximo de 30 días de haber sido expedida)**.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8173/2022

Asunto: Notificación de Fallo

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 01 de diciembre de 2022

Página 2 de 2

9. Presentar ante el Departamento de Adquisiciones, acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que con respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; de conformidad con el escrito que incluido en los anexos de las Bases de Licitación.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa-Enríquez, Veracruz, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 32 de las Bases de Licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, **debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas** para el cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado conforme al **Anexo 16** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ - Director Administrativo de SESVER - Puesto de Encargado - Presente  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Puesto Fin  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/acc  
Ejecutó L.A. Guadalupe Colorado Osorio  
Revisó P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó C.P.A. Verónica Ramón Cortina

COMINSH SA DE CV  
ALFONSO RAFAEL GARCIA  
RECEBI  
REPRESENTANTE LEGAL  
01 12 22

9